



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

ACTA No. 014 SESION EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 9:20 horas, del veinte y cuatro (24) de febrero de dos mil catorce (2014) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta extraordinaria del año 2014. La presidió el Concejal JORGE ELIECER VALENCIA MONTENEGRO. La Secretaria General la Dra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) ACOSTA RAMIREZ ALBEIRO
- 2) CARDONA SEPULVEDA ANCIZAR
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 5) KARDUSS VALOYES GABRIEL
- 6) NIETO ZARATE SOLANYEL
- 7) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 8) POLANCO BARRIENTOS ARMANDO ALIRIO
- 9) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 10) SANCHEZ VALDES WILLIAM
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE LOZANO OSCAR ENRIQUE
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- lectura y aprobación del acta No 011 del 21 de febrero de 2014
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 5.- Propositiones
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios.
- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo.

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la república de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- lectura y aprobación del acta No 011 del 21 de febrero de 2014. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 5.- Propositiones. No hay sobre la mesa.
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa. Comunicación No 01 de capitán Manuel Alejandro Rondón comandante Estación Policía Yumbo, asunto: solicitud inscripción en la convocatoria de capacitación virtual mediante los tres módulos de gestión territorial dirigida a los señores Concejales. Varios. Si hay ciudadanos inscritos. Solicita el uso de la palabra y concejal Carlos Villa y lee un artículo de el país de el señor Carlos Lleras de la Fuente titulado elecciones de fecha 22 de febrero de 2014 y manifiesta: esta es una radiografía que hace el señor Carlos Lleras de la fuente de la cosa política que se mueve en estos días en el país, cualquier parecido con la realidad del municipio es mera coincidencia. Tiene el uso de la palabra el señor José ángel Restrepo con el tema predial y manifiesta: yumbo con casi un billón de pesos en los cuatro años quiere proyectar un pueblo pobre porque la gente no va a querer arreglar sus casas por temor a que le aumenten el impuesto predial. El presidente dice: la actualización por ley 1450 corresponde al IGAC de acuerdo

Página 1 de 2

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

www.ConcejoYumbo.gov.co – ConcejoYumbo@gmail.com



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

a instructivos nacionales, corresponde a concejo aprobar por iniciativa del alcalde el proyecto de acuerdo para definir tarifas y rangos del avalúo catastral, hemos considerado aquí en los debates que en estos momentos el cobro del impuesto predial se ha desbordado y ha afectado a la comunidad por eso hemos buscado y hecho el ejercicio de control con el ánimo de que se presente un nuevo proyecto de acuerdo por parte del alcalde para que modifiquemos las tarifas y lo rangos, esto permitirá bajar el cobro del impuesto predial, el proyecto de acuerdo que se va a presentar no va hacer en extras, pero arrancamos el próximo sábado con las sesiones ordinarias donde se va a debatir el tema. No hay más ciudadanos inscritos. Tiene el uso de la palabra el concejal Adolfo Guevara y dice: en la revista Semana, de la semana anterior salió un artículo que dice Claro y Movistar a devolver las antenas, la corte constitucional en fallo 555 del 22 de agosto de 2013 estableció que está dos concesionarias tienen que devolverle al Estado toda la infraestructura que tienen ellos utilizando para la prestación de este servicio, la corte ha dicho que toda la diferente infraestructura en virtud del contrato de concesión es un patrimonio público y que una vez que termine el contrato de concesión él pasará al estado, sería importante honorables Concejales leer con mucho análisis esta sentencia 555 porque en el municipio Yumbo hay dos contratos de concesión, el de Luces del Valle, una vez termine en el año 2021 quiere decir que toda la diferente infraestructura que esta empresa ha llevado aquí en el municipio nosotros ya la hemos pagado y como tal tiene que reversarse al municipio de Yumbo, situación está que también se aplicaría al contrato de concesión de Sevigenerales, en donde terminó un contrato de concesión en el año 2011 y sin embargo no se le devolvieron al municipio los vehículos, los equipos y toda la parte administrativa cuando se debía de hacer, se volvió a hacer el contrato de concesión a esta empresa, lo que aquí hay que advertir a la administración municipal es que desde ahora tiene que notificarle a las empresas concesionarias que toda la infraestructura en merced a la prestación de este servicio por el contrato de concesión tendrá que entregarse al Estado, como muy bien la corte constitucional en este fallo así lo establece, es lógico porque en la tarifa que nosotros pagamos a la empresa Sevigenerales y las empresas Luces del Valle y Emcali se compone de cuatro factores que constituyen la tarifa, los costos medios de administración, costos medios de operación, costos medios de inversión, es decir que nosotros cuando pagamos la tarifa no solamente estamos pagando la operación de la administración sino la inversión que tiene que hacer ellos para mejorar la cobertura y la calidad, la pregunta es una vez se termine el contrato de concesión esta concesionario se va a quedar con toda la infraestructura, no, no lo puede hacer porque eso lo hemos pagado nosotros los ciudadanos, en ese aspecto es importante honorables concejales estudiar muy bien estos contratos de concesión y de esta manera coayudar a una postura de la administración para que una vez se terminen los contratos de concesión estos vuelvan a manos del municipio de Yumbo y no que el día mañana el municipio tenga que adquirirlo cuando en efecto hace rato se canceló por parte de todos los ciudadanos. Tiene el uso de la palabra el concejal Carlos Villa y dice: aquí hay que reconocer que muchos concejales han dicho lo mismo en cabeza del concejal Adolfo Guevara, esto se ha dicho con anterioridad, pero viene la pregunta, quien tiene que asesorar a la administración en estos procesos, cuál es la dependencia que tiene que estar pendiente de estas situaciones, departamento jurídico, pero resulta que aquí el departamento jurídico se dedicó a otras cosas a menos de velar por los intereses del municipio, aquí se fue ciudad limpia y el municipio le tuvo que pagar todo su contrato creo que fueron 4000 millones de pesos y se llevaron todo y donde está el departamento jurídico del municipio que no gana nada, miren, ahora que la comunidad y todos nos damos cuenta de la problemática con el pago del predial, que no es responsabilidad de nosotros como lo he dicho desde un principio, es cuando tienen que tener en cuenta que esos miles de millones de pesos que se perdieron en Cosacol es de los impuestos de la comunidad que ya pago. 14 mil millones, pero cuando se le dice a la comunidad eso, no pasa nada.

- 7.- Himno oficial al Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:20 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 25 de febrero del 2014, a partir de las 09:00 horas.

JORGE E. VALENCIA MONTENEGRO
Presidente

GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Página 2 de 2

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39
www.ConcejoYumbo.gov.co - ConcejoYumbo@gmail.com